

370. Panorama político a mediados del siglo XIX. La formación de los grandes imperios coloniales. La oposición entre liberalismo y autoritarismo.
371. Los movimientos obreros. Las Internacionales. Anarquismo y sindicalismo revolucionario. El reformismo británico.
372. La Iglesia Católica en el siglo XIX.
373. La revolución española de 1868 y la Primera República. Las diversas tendencias y su reflejo en la teoría jurídico-política.
374. La Restauración. El pensamiento de Cánovas. La Constitución de 1876.
375. Los krausistas. La crisis de 1898. Costa y el regeneracionismo.
376. La codificación en Europa y en España.
377. La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias inmediatas en la política interior y exterior de los Estados europeos y americanos. La escisión de la Segunda Internacional.
378. La crisis de la Restauración. La dictadura de Primo de Rivera y sus proyectos constitucionales.
379. El pensamiento político autoritario en la primera posguerra y su reflejo en España.
380. La Segunda República. Análisis jurídico-político de la Constitución de 1931. Los Estatutos regionales. El Tribunal de Garantías Constitucionales.
381. Evolución política española desde 1936 a 1975. Las Leyes Fundamentales.
382. La Segunda Guerra Mundial. Intereses nacionales y alineamientos ideológicos. El fin de la guerra y la creación de bloques.
383. El proceso de unificación europea.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

33763

ORDEN de 2 de diciembre de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el Anexo a la presente Orden.
Este Ministerio ha resuelto:

1º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Física General» de la Facultad de Química de la Universidad de La Laguna.

«Biofísica» de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna.

«Bioestadística» de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna.

«Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.

«Derecho Civil» (2.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de Jerez, de la Universidad de Cádiz.

«Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares.

«Derecho Civil» (2.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

«Electrónica (Microelectrónica)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

33764

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho constitucional (1.º)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho constitucional (1.º)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, convocado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del día 23), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 17 de enero próximo, en el salón de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria), haciendo entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 10 de diciembre de 1982.—El Presidente, Raúl Morodo Leoncio.

33765

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNED, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNED, convocado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diecisiete horas del día 18 de enero próximo, en la sala de Grados de la Facultad de Filología (edificio AJ) de la Universidad Complutense, haciendo entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 10 de diciembre de 1982.—El Presidente, Lisardo Rubio Fernández.

33766

CORRECCION de errores de la Resolución de 15 de noviembre de 1982, del Tribunal del concurso-oposición en turno restringido para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis numérico» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Santiago, por la que se cita a los señores opositores.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 3 de diciembre de 1982, página 33371, se transcribe a continuación, íntegra y debidamente rectificada:

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición en turno restringido anunciado por Orden ministerial de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis numérico» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Santiago, para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 18 de enero de 1983, a las once y media de la mañana, en el Salón de Grados de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid.

En el momento de su presentación los opositores entregarán al Tribunal cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del currículum vitae especialmente referido a su actividad docente, y de una Memoria, en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.—El Presidente, Antonio de Castro Brzezicki.